

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 17 de MAYO de 20 13

DECRETO EXENTO N° 2333

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE CENTRO DE ACCESO A

INTERNET Y BAZAR

a nombre de JOSE ESCOBAR ZARATE

RUT 8.383.546-K ubicado en BALMACEDA ESQ. TRES SUR 698

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribase y cúmplase.
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA


Paula Zuniga Fuentes
PAULA ZUNIGA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
(s)


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
IVAN DAMIANO HERNANDEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:
SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)


BOGADO JURIDICO
MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ORIGINAL: SECRETARIA